

*Nº 39.21*

Madrid, 16 de abril de 2021

**MANUAL  
APLICACIÓN NUEVOS  
LÍMITES VELOCIDAD  
VÍAS URBANAS**

Nº 39.21

Madrid, 16 de abril de 2021

## MANUAL APLICACIÓN NUEVOS LÍMITES VELOCIDAD VÍAS URBANAS

Les informamos de la publicación en la web de la Dirección General de Tráfico de un **Manual de aplicación de los nuevos límites de velocidad en vías urbanas**.

Este manual se crea con el objetivo de promover y ayudar a las autoridades municipales a aplicar esta modificación del Reglamento General de Circulación de forma efectiva, a través de ejemplos reales que se pueden encontrar en las calles de las ciudades de España. El documento desarrolla, de manera gráfica, ejemplos concretos en los que se describe la sección de la vía mediante un esquema, se hace referencia a la parte específica de la normativa que aplica y, finalmente, se consolida el ejemplo mediante un caso gráfico real.

Además del manual, también se ha creado un **video explicativo** que ha sido proyectado durante la presentación en el que se pueden ver algunas de las transformaciones que podrán realizarse en las ciudades a nivel urbanístico con la aplicación de estos nuevos límites de velocidad.

Para más información:



C/ Príncipe de Vergara, 74, 3 planta - 28006 MADRID

Tlf.: 91 451 48 01 / 07 – Fax: 91 395 28 23

E-mail: [astic@astic.net](mailto:astic@astic.net)

**Nota:** Prohibida la edición, distribución y puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ASTIC